



**GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SACABA
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría **GAMS - DAI - IR N° 02/2026** emergente del Relevamiento de Información Específica sobre el funcionamiento del proyecto Mejoramiento Áreas Recreativas Zona Norte Distrito 2 (Fuente de Agua Rotonda Distrito 2), ejecutada en cumplimiento al instructivo EM 90/2025 del 18 de agosto de 2025 y la nota CGE/GDC-1003/D728/2025 del 15 de agosto de 2025

El objetivo del presente Relevamiento de Información Específica, es la recopilación y evaluación de la documentación e información, del Proyecto **Mejoramiento de Áreas Recreativas Zona Norte, Distrito 2 (Fuente de Agua Rotonda Distrito 2)**, en relación al funcionamiento, a fin de establecer su auditabilidad inmediata o mediata, considerando su inclusión en el Programa de Operaciones Anual de la Dirección de Auditoría Interna, o la debida justificación que amerite la no auditabilidad del presente caso.

Por otro lado, en caso de que el resultado del relevamiento de información se adviertan indicios de responsabilidad por la función pública, por principio de oportunidad corresponderá remitir la misma a la Unidad Legal correspondiente. Asimismo, en caso de identificar observaciones de control interno, corresponderá emitir un informe por separado sobre los aspectos identificados.

El objeto del presente Relevamiento de Información Especifico, está constituido por la información y documentación relacionada al funcionamiento, del Proyecto Mejoramiento de Áreas Recreativas Zona Norte, Distrito 2 (Fuente de Agua Rotonda Distrito 2), siendo, entre otros, los siguientes:

- Informes técnicos relacionados con la situación de la fuente de agua, rotonda Distrito 2.
- Informes relacionados al intento de robo ocurrido en la fuente de agua del Distrito 2 (monumento a la cholita chicharronera).
- Inspección in situ del Proyecto
- Otra documentación e información relacionada con el objeto del relevamiento.

Emergente del presente Relevamiento de Información Específica, en relación al funcionamiento del proyecto **Mejoramiento Áreas Recreativas Zona Norte Distrito 2 (Fuente de Agua Rotonda Distrito 2)**, conforme a la información recolectada, evaluada y expuesta en párrafos precedentes se concluye que el proyecto de referencia no se encuentra en funcionamiento, debido a que requiere un mantenimiento y revisión de todas las conexiones eléctricas, el sistema hidrosanitario, un mantenimiento general de todos los equipos y accesorios necesarios para su funcionamiento.

De lo expuesto, se evidencia que, desde la fecha del intento de robo de las bombas de agua (14 de marzo de 2024), se advirtió que las constantes inundaciones del depósito subterráneo, provocadas por las cañerías donde anteriormente se encontraban instaladas las bombas, derivarían en el daño permanente de los tableros automatizados de control de iluminación y de las propias bombas de agua.

En base a lo descrito precedentemente informamos que no amerita la ejecución de una auditoría, debido a que se emitirá un Informe de Control Interno, al haberse advertido hallazgos vigentes a la fecha de emisión del presente relevamiento, esto a fin de recomendar las acciones preventivas y/o correctivas, remitidas a conocimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Sacaba 27 de abril de 2026